



## AGENDA

1. Atención a la Licda. Evelyn Contreras Acosta, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien expondrá sobre el registro de menores de edad trabajadores en el cantón de Pérez Zeledón.
2. Dictámenes de Comisión.
3. Mociones.

Al ser las diecisiete horas con dieciséis minutos ingresa la regidora Virginia Camacho Torres, sin embargo la misma estuvo presente hasta finalizar la sesión municipal.

### **ARTÍCULO 1: Atención a la Licda. Evelyn Contreras Acosta, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien expondrá sobre el registro de menores de edad trabajadores en el cantón de Pérez Zeledón.**

La Licda. Evelyn Contreras Acosta, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que el Código de la Niñez y la Adolescencia establece algunas obligaciones para los Gobiernos Locales, código que en su artículo 96 se refiere al trabajo propio, el cual es realizado de forma independiente y autónoma, y que se ve reflejado en las calles por medio de la venta de artículos y alimentos, trabajo que se evidencia en el cantón de Pérez Zeledón, asimismo indica que el artículo 96 del Código de la Niñez y la Adolescencia implica la realización de un censo o registro para identificar a las personas menores de edad.

Señala que la obligación del Gobierno Local es tener un registro y la atención se debe dar en red de todas las instituciones públicas involucradas en el tema, indica que los Comités Cantonales de Coordinación Interinstitucionales podrían servir de plataforma para atender este tipo de población.

Continúa indicando que el Ministerio de Trabajo ofrece a los Gobiernos Locales todo el acompañamiento y asesoría respectiva para ejecutar el censo, así como la experiencia adquirida con otros Gobiernos Locales con respecto al desarrollo del censo.

Agrega que en el año 2001 en Pérez Zeledón se realizó el primer censo, en el cual se obtuvo información muy valiosa ya que no solo se enfocaron en los niños de las calles; sino también realizaron visitas a las casas, pero al final del proceso el dinero se terminó, no pudieron contactar al consultor y la información se perdió.

Finaliza indicando que ha hablado con la señora Doris Picado, Vicealcaldesa Municipal, la cual cuenta con una idea de lo que se pretende realizar con los niños que se encuentran en las calles, indica que también cuenta con una estrategia para capacitar por medio de los centros educativos para identificar esta población y que dichos centros educativos puedan informar al Gobierno Local.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., consulta a la Licda. Contreras Acosta si de la Administración Nacional se van a trasladar fondos para realizar el trabajo.

Al respecto la Licda. Contreras expresa que el proyecto tiene costos variados, razón por cual no se puede brindar un costo aproximado, pero indica que no están transfiriendo fondos por lo que las instituciones involucradas estarían aportando solo el esfuerzo humano para desarrollar los programas.

Continúa indicando que a los jóvenes identificados con el censo, el Ministerio de Trabajo les estaría ofreciendo una beca de estudio por medio del programa de FONABE de \$60.000,00 por adolescente, ya que dicho ministerio no puede transferir fondos a la Municipalidad.



Expresa que la Municipalidad debe de cumplir con el registro y la atención se debe dar por medio de todas las instituciones involucradas.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que el trabajo de los niños en las calles es muy riesgoso y se le debe dar una buena atención, agrega que se debe fortalecer el núcleo familiar ya que le inquieta mucho el trabajo realizado por los niños en las calles.

La Licda. Evelyn Contreras Acosta, indica que se debe tener claro tres conceptos, el trabajo infantil, el de los adolescentes y el trabajo formativo, indica que el trabajo que realizan los niños en sus casas es el trabajo formativo, el cual ayuda a los niños a formarse como personas, pero ese trabajo podría convertirse en explotación cuando se le indica a los niños que no pueden asistir a la escuela porque deben atender las labores de la casa.

Manifiesta que el trabajo infantil es en los niños menores de quince años y el de los adolescentes es en jóvenes mayores de quince años pero menores de dieciocho años, aclara que para los niños menores de quince años hay una prohibición absoluta para que puedan trabajar, razón por la cual deben diseñar un plan para sacarlos de trabajar y analizar cada uno de los casos.

Expresa que una vez identificados a los menores de edad que trabajan, el Ministerio de Trabajo debe visitarlos para analizar cada uno de los casos de los niños que trabajan para determinar si califican para el otorgamiento de la beca de estudio.

Concluye indicando que a la Región Brunca se le dio prioridad ya que se trata de la región donde se presentan las actividades más peligrosas e insalubres para los adolescentes, y el objetivo es que las personas menores de edad continúen estudiando.

La regidora Roxana Solano Gamboa manifiesta que el Ministerio de Educación sería de gran ayuda en el tema, ya que los profesores pueden identificar a los niños que trabajan e informarlo a los directores, agrega que como Directora de un centro educativo conoce muchos casos de jóvenes emprendedores, entre ellos niños que son microempresarios, como el caso de un niño que tiene cabras y produce yogurt.

El regidor Roy Mora Araya felicita a la Licda. Contreras Acosta y consulta ¿Si los niños que deambulan en las calles pueden ser incluidos en algún programa?, externa que algunos niños andan pidiendo en las calles y eso prácticamente es un trabajo.

La Licda. Evelyn Contreras Acosta, indica que la mendicidad no es catalogada como una forma de trabajo, pero expresa que si les envían un caso de ese tipo, lo van a investigar ya que el hecho de que un joven ande pidiendo en las calles no implica que los padres estén informados.

Expresa que el Ministerio de Trabajo no señala el hecho que se dé un trabajo a un menor de edad; sino que se encarga de investigar porque se da el mismo, agrega que cuando se encuentran ante una situación que pone el peligro la integridad de algún menor de edad, hablan con los padres para que puedan cambiar la situación y en caso de no ser atendida la solicitud acuden ante el Patronato Nacional de la Infancia.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., agradece a la Licda. Contreras Abarca por la información brindada, seguidamente traslada la información suministrada a la Comisión de Asuntos Sociales.

## **ARTÍCULO 2: Dictámenes de Comisión.**

1. La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el martes anterior se realizó una modificación para incluir en la agenda de la presente sesión dictámenes de la Comisión, pero no recuerda que se incluyera mociones.





Al respecto el señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., indica que si se incluyó dentro de la modificación.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DICTAMEN.

Conocido y analizado el documento OFI-2701-12-DAM, que es solicitud del Despacho de la Alcaldía Municipal para firmar Convenio con la Cooperativa de Servicios Múltiples de Mujeres Emprendedoras de Barrio los Ángeles R.L (COOPEMEBLA R.L), esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el convenio de uso en precario Municipalidad de Pérez Zeledón-Cooperativa de Servicios Múltiples de Mujeres Emprendedoras de Barrio los Ángeles R.L (COOPEMEBLA R.L), en los términos contenidos en el convenio adjunto al presente dictamen.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado."

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que dio una lectura al convenio en mención y considera que está en los términos adecuados, agrega que el mismo se realizará por veinticinco años, tiempo que requiere COOPEMEBLA R.L para contar con el apoyo de DINADECO.

Seguidamente reconoce el trabajo que ha estado realizando la regidora María Ester Madriz en la asociación ACIRA, seguidamente felicita las señoras de COOPEMEBLA R.L por el trabajo que han realizado en conjunto, expresa que la Municipalidad debe tener políticas para respaldar ese tipo de organizaciones, para evitar el consumismo y ayudar al bienestar del Planeta.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal a.i somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos.

Posteriormente felicita a las señoras de COOPEMEBLA R.L por la fortaleza que han demostrado, e indica que el convenio que se aprobó es una forma de demostrar que se les está apoyando.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que se debe apoyar a esas organizaciones para lograr tener un cantón limpio y saludable, con mayores posibilidades de trabajo para que los vecinos se puedan sentir mejor.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta a las señoras de COOPEMEBLA R.L que pueden contar con su apoyo.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DICTAMEN.





Conocido y analizado el documento OFI-2701-12-DAM, que es solicitud del Despacho de la Alcaldía Municipal para firmar de renovación de convenio de la Dirección Regional de Servicios de Salud de la Región Brunca, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el convenio de uso en precario Municipalidad de Pérez Zeledón - Dirección Regional de Servicios de Salud de la Región Brunca, en los términos contenidos en el convenio adjunto al presente dictamen.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado."

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que procedió a dar lectura al convenio en mención, el cual viene a establecer una resolución administrativa, indica que ese tipo de convenios es la forma de democratizar los recursos municipales para mantener una instancia que vele por ese tipo de recursos.

Expresa que es importante que los regidores conozcan y se informen de todos los convenios que se desean realizar, como también es importante que los terrenos municipales se aprovechen por medio de una figura legal como lo son los convenios.

Asimismo manifiesta que la Municipalidad de Pérez Zeledón es una de las más ricas en cuanto a terrenos, pero la mayoría de los terrenos se encuentran en una condición incierta, felicita al señor Minor Quirós y al Lic. Luis Mendieta por la labor realizada el año pasado en ese tema.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que fue importante la revisión realizada al convenio en mención, ya que se realizaron algunos cambios de forma.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal a.i somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Miguel Mena Cerdas, Presidente de la Cámara de Ganaderos del Sur.

DICTAMEN:

En virtud de la solicitud que nos hace la Cámara de Ganaderos del Sur por medio de su señor Presidente Miguel Mena Cerdas, firmante del Oficio CGUS-045-2012, de fecha 23 de mayo del 2012.

Esta Comisión recomienda:

Solicitarle a la Secretaría Municipal de nuestro Concejo Municipal, hacerle un traslado de correspondencia del inciso nº 2, artículo nº 4 del acta 114-12 de fecha 03 de julio del 2012, referente al acuerdo tomado sobre algunas solicitudes sobre el mismo tema incluyendo la descrita en el oficio descrito líneas arriba".

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que el dictamen no cuenta con la información necesaria para las personas que no conocen el fondo del tema.





El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., manifiesta que lo que estaban solicitando era apoyo al 80% de la exoneración al pago de impuesto de los terrenos agropecuarios, e indica que dicho apoyo ya se realizó por medio de una moción al respecto.

La regidora Kemly Jiménez consulta ¿Cuál es el acuerdo que se les va a enviar?

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., recuerda a la regidora Jiménez que es el acuerdo que se tomó el día que estuvieron presentes los señores de la UPIAV.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que su persona dictaminó de manera minoritaria el apoyo a dicho proyecto de ley.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación de Caballistas del Sur y trasladada a esta Comisión en el acta 104-12, art. 7, inc. 17 de fecha 24/04/2012.

DICTAMEN:

Mediante nota nos comunican la renuncia del señor William Duarte Valverde ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones como su representante, razón por la que nos hacen llegar una terna con nombres de personas de ambos sexos para que les nombremos a su nuevo representante ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

Por lo tanto:

Esta Comisión recomienda nombrar al primer nombre de la terna presentada y corresponde al señor: Hugo Ceciliano Morales, cédula 1-772-396".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash hace uso de la palabra, y durante su intervención el señor Presidente Municipal le solicita apegarse al tema en discusión, razón por la cual la regidora Jiménez manifiesta que se está violentando un derecho que tiene cada uno de los señores regidores.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., retira el uso de la palabra a la regidora Jiménez a quien le recuerda que cuando se otorga el espacio para justificar el voto, no se puede hablar de otro tema. Aclara que dentro del Concejo la persona que tiene más libertad de expresión, es la regidora Kemly Jiménez.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: : Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos

DICTAMEN.



Conocido y analizado el documento OPJ-002-12-PST, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar el siguiente dictamen:

Dado que la OPJ-002-12-PST no ofrece elementos suficientes ni sustanciales que permitan en forma clara tomar alguna decisión respecto a la aceptación o no del recurso planteado, ya que dicha opinión jurídica es únicamente de forma sobre el veto presentado por el ex alcalde municipal; se le solicita a ese Proceso Asesor, una ampliación de su criterio legal referente al fondo del asunto, además, que se incluya si hubiere nueva información, sobre el asunto de fondo. Asimismo se solicita recomendar a esta Comisión todo lo que considere necesario, para efectos de actuar en forma definitiva en el asunto en mención.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que no sabe a qué se refiere el dictamen en mención, razón por la cual considera que debe ser leído el contenido del mismo.

Seguidamente se presenta una situación en el recinto, el señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., expresa a la señora Jiménez Tabash que si no se refiere al tema en discusión se le tendrá que retirar el uso de la palabra.

La regidora María Ester Madriz Picado hace un llamado a la cordura indicando a la regidora Jiménez Tabash que si hace uso de la palabra antes de someter a votación un dictamen prácticamente esta justificando el voto negativo, solicita que no se haga reiterativo.

El señor Presidente Municipal procede a dar lectura de una parte del dictamen en discusión y aclara que lo que se esta solicitando a través del dictamen es una ampliación del OPJ-002-12-PST.

La regidora Jiménez Tabash grita fuertemente y esa situación persiste; razón por la cual al ser las dieciocho horas con diez minutos el señor Presidente Municipal a.i., decreta un receso de hasta por quince minutos.

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos el señor Presidente Municipal a.i., reanuda la sesión municipal.

Se procede nuevamente con la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez indica que ha manifestado su oposición al respecto, indicando que el dictamen no aclara, ni tiene conocimiento de la documentación que lo acompaña, agrega que considera que el tema de la bomba es muy preocupante porque existe un veto y a pesar de eso al final la gasolinera (La Gran Vía SLGV S.A) se construyó a la par de un río.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VALORACION DEL RIESGO INSTITUCIONAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Ley General de Control Interno.

DICTAMEN:

En cumplimiento de la Ley y utilizando las matrices correspondientes se procedió a analizar las políticas en materia ambiental evaluando dos eventos:

- 1) No contar con un Relleno Sanitario.
- 2) Ausencia del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (causas, consecuencias y medidas de control).

Esta Comisión recomienda, aprobar dichas matrices. Trasladar este acuerdo con las plantillas correspondientes a la Comisión de Riesgo Institucional”.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que el presente dictamen corresponde a la evaluación de riesgo institucional que se debe realizar todos los años.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Valoración del Riesgo Institucional.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Valoración del Riesgo Institucional, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que no conoce las matrices sobre las cuales se está tomando el acuerdo.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EL IFAM.

DICTAMEN.

Conocido y analizado el documento DFM 259-2012, que es documento remitido por la Dirección de Financiamiento Municipal, Sección de Análisis y Evaluación de Proyectos del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal esta Comisión recomienda aprobar el siguiente dictamen:

Que el Concejo Municipal acuerda aprobar las condiciones del documento elaborado por el IFAM, relacionado con el Préstamo No. 1RS-1358-0612, por la suma de 1.500 millones de colones (¢1.500.000.000), los cuales se destinarán para el financiamiento de la Construcción de un Vertedero Sanitario Controlado - Primera Etapa. Al mismo tiempo se autoriza a la Alcaldesa Municipal señora Vera Violeta Corrales Blanco, para que formalice este crédito. Además, de conformidad al artículo 30 (d) del Reglamento para la Gestión y Administración del Crédito, se nombra a la señora Alcaldesa Vera Violeta Corrales Blanco, cédula uno-mil doscientos setenta y siete-doscientos dos y al señor Alcides Arias Zúñiga, cédula de identidad uno-quinientos sesenta y cuatro-doscientos trece, como responsables ante el IFAM del desarrollo del proyecto, quienes se encargaran de todos los trámites del crédito y del proyecto.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que a la fecha desconoce el plan de inversión, el cual ha venido solicitando, agrega que lo que se va a construir con dicho dinero es la mitad de una subcelda, y se ha indicado que con ese dinero se iba a construir el plan total, pero en el presupuesto extraordinario 2-2012 se indica que solo se va a construir media subcelda.

Expresa que le preocupa que no exista una política establecida respecto a dicho tema, además señala que el marco teórico del presupuesto extraordinario 2-2012 no corresponde a lo que se está justificando, agrega que no comprende para que se va a comprar más terrenos si la Municipalidad cuenta con muchos, agrega que los gastos profesionales no coinciden con el plan a desarrollar.



La regidora María Ester Madriz Picado indica que para realizar la compra del terreno adjunto donde se va desarrollar el relleno sanitario se tiene primero que realizar el avalúo correspondiente.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que la información que se brinda verbalmente no coincide con la información que esta por escrito, ya que se dijo que se iba a aprobar el presupuesto de 1500 millones para la construcción de ocho celdas, pero ahora se dice que solo de media subcelda y no se ha indicado en que se va a utilizar el restante dinero.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., manifiesta que el proyecto en discusión se ha modificado en diferentes ocasiones por recomendaciones técnicas.

La regidora María Ester Madriz Picado agrega que el presupuesto era por ₡700 millones y se está incluyendo la diferencia para llegar a los ₡1500 millones.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Lic. Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico Distrito San Isidro.

DICTAMEN:

Visto el OFI-337-12-SSC, sobre cambio de aportes en especie, compra de pintura para salón comunal de Tierra Prometida.

Esta comisión recomienda:

Aprobar el cambio de destino solicitado".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta si se encuentra adjunto al dictamen el acuerdo del Consejo de Distrito de San Isidro.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Lic. Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico Distrito San Isidro.

DICTAMEN:

Visto el OFI-338-12-SSC, sobre utilización sobrante aportes en especie para alcantarillados y cemento Escuela de San Andrés.

Esta comisión recomienda:

Aprobar el cambio de destino solicitado".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.





SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabas consulta si se encuentra anexo el acuerdo aportado por el Consejo de Distrito.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., indica que en ambos casos, asimismo manifiesta que su persona sí apoya el trabajo que están realizando los señores síndicos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: David Araya Amador (S. 108-12 a.2)

Asunto: Reemplazo de miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Analizado el TRA-529-12-SSC por medio del cual se traslada moción presentada por el regidor Araya Amador, quien solicitó que se nombre por el resto del periodo de ley como representante del Movimiento de Guías y Scouts a la joven Andrea Camacho Fonseca, cédula 1-1442-0994.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Acoger la moción presentada, nombrar a la señorita Camacho Fonseca como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, en sustitución del representante de organizaciones juveniles, quien renunció.

Se solicita a la Secretaría Municipal coordinar para la respectiva juramentación".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Lauren Arias Cedeño (Sesión 111-12 5.3)

Asunto: Petición de hacer campaña de adopción de animales en el parque.

Se recomienda:

Analizado el documento suscrito por la Licda. Lauren Arias Cedeño, Secretaria Junta Directiva, S.O.S Adopciones P.Z, quien indica que son un grupo de personas dedicadas al auxilio de animales en riesgo de las calles de Pérez Zeledón, sin embargo no cuentan con un refugio lo que impide recogerlos, es por ello que solicitan la autorización para realizar de forma mensual una campaña de adopción en el Parque Central de San Isidro.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Darle permiso de uso del parque central de San Isidro de 8:00 a.m a 2:00 p.m., los terceros sábados de cada mes a partir del mes de setiembre, en el mes de agosto se autoriza para el día sábado 04 de agosto.

Lo anterior siempre y cuando tengan todos los permisos y documentación necesaria según las leyes y reglamentos".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash felicita a las personas que están desarrollando ese tipo de trabajo, asimismo manifiesta que a esas iniciativas se les debe dar apoyo, ya que los animales son seres indefensos ante las personas.

Enfatiza en la importancia de brindar apoyo ya que como Gobierno Local no se ha considerado dicho problema, asimismo recuerda que el cierre técnico del vertedero ubicado en Lomas de Cocorí incluye una campaña de castración de animales que están desamparados en dicho lugar.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Doris Picado Mora (Doc. N° 0781)

DICTAMEN:

Solicitud del Grupo Cajón de los Recuerdos.

Se recomienda:

Devolver documentación a la Sra. Vice Alcaldesa ya que a esta Comisión no le quedan fondos en su cuenta.

Se devuelve para buscar fondos de sus arcas en un futuro".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Gerardo Selva Godoy (Doc. N° 0747)

DICTAMEN:

Asunto: Invitación a función de Películas.

Se recomienda:

Archivar por extemporáneo".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Oscar Segura Agüero (Doc. N° 0726)

DICTAMEN:

Asunto: Petición de Uniforme Deportivo e implementos deportivos.

Se recomienda:



Informar a la ADI de la Unión de San Pedro que esta Comisión se quedó sin presupuesto para este año, por lo tanto no podrá apoyar la solicitud".





El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: José Fco. Ureña Calderón (S. 46-11 4.21)

DICTAMEN:

Asunto: Proyecto de la Filarmónica presentado a la Administración.

Se recomienda:

Tomar nota y archivar".

La regidora María Ester Madriz Picado indica que el proyecto en discusión le parece muy importante, consulta el por qué se va a archivar.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., expresa que en el documento solo se informa de lo que están desarrollando con la Administración Municipal, recuerda que el Concejo Municipal ya brindó el voto de apoyo a dicho proyecto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que no comprende porque dicho proyecto se está enviando a archivar si ya se está ejecutando.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Paulo Brenes Sánchez (S. 96-12 7.24)

DICTAMEN:

Asunto: Propuesta para proyecto en el Parque de las Madres.

Se recomienda:

Trasladar a la Administración para ver la viabilidad del mismo".

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta si el dictamen indica que es para analizar la viabilidad.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: M<sup>a</sup> Virginia Leiva Flores (S. 104-12 7.10)

DICTAMEN:

Colaboración al Grupo Chirripó.





Se recomienda:

Comunicarles que esta Comisión se quedó sin fondos económicos y por tal razón no hay manera de poder apoyarlos este año".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Seidy Calderón (S. 104-12 7.18)

DICTAMEN:

Asunto: Escultura de los Bueyes y los proyectos futuros.

Se recomienda:

Responder a la señora Seidy Calderón que el proyecto en si del que se refiere tiene un expediente el cual es el "PRO-004-11-SSC", el cual detalla hasta el lugar donde debe ir colocado. Por razones no claras se colocaron en otro lugar no especificado en el proyecto. Con gusto puede pasar y ver el expediente. Agradecerle por sus recomendaciones las cuales se tomarán en cuenta".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, propuesta que no fue aprobada, por contar con tan solo cuatro votos a favor, se consignan los votos negativos de las regidoras Kemly Jiménez, María Ester Madriz.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que no le quedó claro el contenido del dictamen.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., expresa que se está dando respuesta a una nota presentada por la señora Calderón, quien consultó por qué la escultura de los bueyes se colocó frente a la catedral, sin ningún proyecto al respecto.

20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Juan Carlos Tenorio Segura (Doc. Nº 0622)

DICTAMEN:

Asunto: Donación implementos Deportivos.

Se recomienda:

Informarle que esta Comisión se quedó sin presupuesto para tal motivo, por lo tanto no podemos apoyarlos este año con esta petición".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.



21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Ana Yancy Cedeño Monge (Doc. Nº 0623)

DICTAMEN:

Asunto: Donación de Medallas.

Se recomienda:

Informarle que por motivos de que esta Comisión se quedó sin presupuesto para este año no podemos donar lo pedido".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que sus votos negativos respecto a los dictámenes de la Comisión de Asuntos Culturales, son porque le preocupa que a mitad de año ya no se cuente con recursos, lo cual demuestra falta de planificación.

Seguidamente se refiere al asunto tratado en el presente artículo, inciso 19 e indica que con lo que ocurrió con la escultura de los bueyes se evidencia la limitación en el área cultural.

22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Marco William Granados Mora (S. 62-11 3.4)

DICTAMEN:

Asunto: Invitación Desayuno 17 julio 2011.

Se recomienda:

Archivar por extemporánea".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

23. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Oscar González Corrales (S. 86-11 6.09)

DICTAMEN:

Asunto: Apoyo a Gilberth Navarrete Martínez.

Se recomienda:

Archivar ya que en su momento se le dio el apoyo por otro medio y por extemporáneo".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.





24. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alberto Fonseca Ureña (S. 101-12 3.1)

DICTAMEN:

Asunto: Apoyo económico para dos eventos.

Se recomienda:

Informarles que por razones de no contar con presupuesto no podemos apoyarlos este año".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

25. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Rosibel Ramos (S. 18-10 8.7)

DICTAMEN:

Asunto: Monumento de la Madre al Parque Central.

Se recomienda:

Archivarlo por extemporáneo".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el Museo Nacional ha indicado que la esfera del monumento de la Madre debe ser sustituida por una de otro material para proteger la esfera original, agrega que el monumento en este momento se encuentra averiado, recuerda que el Concejo Municipal había tomado en acuerdo el cual se ha desatendido, asimismo indica que se debe proteger los monumentos que se encuentran en el cantón, con asesoramiento de los expertos.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que sería un proyecto bonito que podría desarrollar la Comisión de Asuntos Culturales para el próximo año.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., indica que tomarán en cuenta la sugerencia de la regidora Madriz Picado para asignar recursos a la Comisión de Asuntos Culturales.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

26. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Iván Fernández Montero.

DICTAMEN:

Asunto: Donación de equipo para tenis de Mesa.

Se recomienda:





Informar que por razones que esta Comisión se quedó sin presupuesto para este año no nos es posible apoyarlos en este tema".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta si la solicitud antes presentada se evaluó con el Comité Cantonal de Deportes, ya que el comité podría colaborar con dicha causa.

Al ser las diecinueve horas se retira el regidor Roy Mora Araya, asume en su lugar el regidor Freddy Barrantes Mora.

27. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JUAN BAUTISTA RAMIREZ BADILLA 6/7/2012

DICTAMEN.

Solicitud presentada por el señor Juan Bautista Ramírez Badilla cédula 1-754-777, vecino de Las Delicias de Pejibaye, quien solicita visado por excepción a su lote con una medida de 302 m<sup>2</sup>, en una servidumbre de paso, por lo que esta comisión recomienda al Concejo con el criterio técnico de que el señor Juan Bautista haga los trámites de factibilidad para declarar como calle pública la servidumbre de paso, ya que esta última por su ubicación geográfica y dimensiones no puede servir como acceso a su propiedad con base en la normativa existente tanto del Plan Regulador como de la Ley de Planificación Urbana, por lo que su trámite sería hecho en el Departamento de Caminos de esta Municipalidad cumpliendo con los requisitos de ley".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta su posición negativa ante los informes relacionados con visados por excepción, indicando que muchos regidores por utilizar la lógica y el sentido común se encuentran el día de hoy en las cárceles, ya que este tema es técnico y solo los técnicos deben pronunciarse al respecto.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., indica que la Comisión de Vivienda y Patrimonio siempre se reúnen con el ingeniero de la Municipalidad, razón por la cual los informes que emiten cuentan con la asesoría del ingeniero.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta si el dictamen antes presentado esta firmado por el ingeniero de la Municipalidad.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., manifiesta que desconoce si el Ingeniero debe firmar los dictámenes de la Comisión Vivienda y Patrimonio.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que es ilógica la solicitud de la regidora Jiménez Tabash.

El regidor Fernando Umaña Salas aclara que no se está realizando visados por excepción, solo se está enviando el documento al Departamento de Caminos para realizar una apertura de una calle.





Expresa que su persona tiene sus reservas sobre los visados por excepción, ya que para poder someterlos a votación se debe presentar un criterio técnico que lo autorice.

El regidor Freddy Barrantes Mora procede a invitar a la regidora Jiménez Tabash para que asista los viernes a las reuniones de la Comisión Vivienda y Patrimonio, ya que no es justo que los compañeros trabajen y se cuestione el trabajo realizado, le indica que si desconfía de algún compañero lo denuncie, ya que la Comisión de Vivienda y Patrimonio está integrada por personas muy honestas.

Al ser las diecinueve con seis minutos se reincorpora el regidor Roy Mora Araya.

La regidora Virginia Camacho Torres indica que los visados por excepción es una práctica que anteriormente se estaba realizando en la Municipalidad, expresa que el informe en discusión lo que indica es que si cuenta con más terreno pueden comenzar con los trámites para que lo declaren como calle pública, donde se van a beneficiar muchas personas.

Manifiesta que la Comisión de Vivienda y Patrimonio no está trabajando sola, ya que cuentan con la ayuda del ingeniero de la Municipalidad, indica que los dictámenes que se están presentando son de terrenos donde se va a declarar una calle pública.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que después de una visita de funcionarios del INVU, se le solicitó al ingeniero que emitiera un informe sobre las solicitudes que se presentaban de visados por excepción, pero el ingeniero nunca firmó los criterios siendo una materia técnica.

El regidor Roy Mora Araya cede sus minutos de uso de la palabra al regidor Fernando Umaña Salas.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que el Plan Regulador es una ley de la República, la cual no permite los visados por excepción, razón por la cual solicita un criterio legal que diga si se puede visar por excepción, ya que si no se estaría incurriendo en una ilegalidad.

28. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO  
PLANTEADO POR: Zaida-Sonia-Rosaura Mora Blanco 6/7/2012

DICTAMEN.

Ante solicitud presentada por las señoras Mora Blanco vecinas de Guadalupe de Rivas donde solicitan visado por excepción de sus propiedades, esta comisión recomienda al Concejo, con el criterio técnico de que las interesadas hagan los trámites de factibilidad para declarar como calle pública la servidumbre de paso, ya que esta última, por su ubicación geográfica y dimensiones no puede servir como acceso a la finca en cuestión".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.





29. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO  
PLANTEADO POR: Jorge Vargas Madrigal 6/7/2012

DICTAMEN.

Luego de analizar la solicitud de visado especial del plano 1-2407491 (según número de presentación ante el catastro nacional) esta comisión recomienda al Concejo Municipal recomendar al señor Vargas Madrigal, de ser posible variar al diseño del fraccionamiento ya que a como se presenta no cumple con lo estipulado en el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanismo Art. II.2.1.6".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

30. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO  
PLANTEADO POR: Rodrigo Cordero Mora 6/7/2012

DICTAMEN.

Solicitud presentada por Rodrigo Cordero cédula #1-260-110, donde solicita visado por excepción para seguir con trámites para catastrar el plano, por lo que esta comisión recomienda al Concejo, que vuelvan a hacer los trámites ante el Departamento de Catastro de esta Municipalidad, esta propiedad se encuentra ubicado en el Posito del Distrito San Isidro".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

31. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO  
PLANTEADO POR: La misma comisión. 6/7/2012

DICTAMEN.

Ante solicitud presentada por el señor Joaquín Barrantes Astua, representante legal de la Sociedad TEREJOABARRA Sociedad Anónima, donde solicita el visado por excepción para catastrar el plano de la calle para ser entregado a la Municipalidad ya se hizo la inspección de parte del técnico de la Municipalidad y fue dictaminado por la Comisión de Obras en sesión ordinaria 042-11, artículo 6, inciso 7, celebrada el día 15 de febrero de 2011, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, el siguiente informe".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que no entiende por qué un tema que ya fue dictaminado por el Concejo Municipal vuelve nuevamente para ser dictaminado, ya que es materia técnica.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que entre los requisitos que se solicita cuando se declara un camino como calle pública es que se entregue a la Municipalidad el terreno de dicha calle para que pase a ser propiedad pública.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que se debe aprobar para no atrasar los trámites del señor, pero se debería realizar algo para que no tengan que ir nuevamente al Concejo Municipal.



El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

32. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Wilson Gamboa Masis 6/7/2012

DICTAMEN.

Luego de analizar la solicitud de visado por excepción de un terreno cuya medida es de 264 m<sup>2</sup> en Palmares de Daniel Flores, esta comisión con el criterio técnico recomienda al Concejo rechazar dicha solicitud ya que la propiedad mide 264 m<sup>2</sup>, en la misma existe un callejón de acceso de 3 m de ancho por 30 m de largo (90 m<sup>2</sup>), esta área no puede ser computable (capítulo II 2.3 del Reglamento de Zonificación Nacional de Fraccionamiento y Urbanización) ya que es acceso y al restarle al área, el lote que queda es menor a 200 m<sup>2</sup> por lo que incumple el art. II del Reglamento de Zonificación".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

33. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Defensoría de los Habitantes 6/7/2012

DICTAMEN.

Según documento presentada por la Defensoría de los Habitantes en defensa de la señora Virginia Delgado López, vecina de Villa Ligia.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal que se archive dicho documento ya que a la señora se le otorgó el visado".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta porque se dan algunos visados y otros no, indica que el departamento correspondiente debe analizar cada uno de los casos, agrega que el fraccionamiento menor a una hectárea no corresponde.

34. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Heilyn Víquez Segura 6/7/2012

DICTAMEN.

Ante solicitud presentada por la señora Heilyn Víquez Segura cédula 9-0093-0690 donde solicita un fraccionamiento de la propiedad 1-351956-000 según plano catastrado #SJ-416016-1997 ubicado en Barrio Los Ángeles, esta comisión recomienda la Concejo volver a hacer los trámites ante el Departamento de Catastro de esta Municipalidad".



El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

35. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Luz Molina Vargas 6/7/2012

DICTAMEN.

Ante solicitud presentada de visado por excepción de la propiedad N° SJ-1461778-2010, cuya medida es de 532 m<sup>2</sup> en Barrio Cristo Rey de San Isidro.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar este asunto ya que la citada señora hizo el trámite en la Oficina de Catastro y ya obtuvo el visado del plano antes mencionado".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

36. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Iveth Madriz Serrano 6/7/2012

DICTAMEN.

Luego de analizar la solicitud planteada por doña Iveth de visado de plano SJ-1204161-08 con medida de 300 m<sup>2</sup> y ubicada en La Bonita, distrito San Isidro.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal indicarle a la señora Madriz Serrano que realice los trámites de nuevo para que dicho plano sea visado en el Departamento de Catastro de esta Municipalidad".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

37. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Antony Granados Piedra 6/7/2012

DICTAMEN.

Luego de analizar la solicitud de visado de plano con medida de 7687 m<sup>2</sup> situado en San Francisco de Rivas, dicha solicitud fue planteada el 23 de marzo del año 2011.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal indicarle al señor Granados Piedra realizar los trámites de visado ante el Departamento de Catastro de esta municipalidad".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.





SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

38. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO  
PLANTEADO POR: Benjamín Mora Rojas 6/7/2012

DICTAMEN.

Luego de analizar documento referente a una donación del 10% en San Pedro a nombre de Finca Martha del Sur R.L. S.A; esta comisión recomienda al Concejo Municipal archivar estos documentos pues este caso ya fue dictaminado y aprobado en sesión ordinaria 069-11 del 23 de agosto del 2011 según artículo 3, inciso 31".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

39. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO  
PLANTEADO POR: Didier Cascante Arias 6/7/2012

DICTAMEN.

Ante la solicitud planteada por el señor Didier Cascante Arias, cédula 1-623-656, vecino de Daniel Flores de Pérez Zeledón, Provincia de San José.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal indicarle al señor Cascante Arias, realizar los trámites en la Oficina de Catastro de este municipio".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

40. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO  
PLANTEADO POR: Geiner Adonay Retana 6/7/2012

DICTAMEN.

La Comisión de Vivienda recomienda al Concejo archivar este documento presentado por la Alcaldía Municipal según oficio 0466-11-SPU, el cual fue dictaminado en la sesión extraordinaria #039-12, artículo 2, inciso 12, celebrada el 14 junio del 2012 avalado mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se adjunta documento".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.





La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que ha dejado que pasen algunos informes de la Comisión de Vivienda y Patrimonio e indica que la ambigüedad los está caracterizando, ya que no entiende en que se están fundamentando, razón por la cual señala que se abstiene de votar, ya que a unos vecinos sí se les acepta las solicitudes y a otros no.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., recuerda a la regidora Kemly Jiménez que está invitada a asistir a las reuniones de la Comisión de Vivienda y Patrimonio

41. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal 6/7/2012

DICTAMEN.

Analizado los documentos referentes a criterio técnico de solicitud de visado por excepción de la señora Magali Navarro en San Pablo de Platanares; esta comisión recomienda al Concejo archivar estos documentos ya que el pasado 14 de junio en sesión extraordinaria 039-12, artículo), inciso 11) el asunto fue dictaminada ya por esta comisión".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash agradece por la invitación a la reunión de la Comisión de Vivienda y Patrimonio, indica que ya se ha asesorado a los regidores sobre el tema en mención, y considera que están incurriendo en un error.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta a los regidores de la Comisión de Vivienda y Patrimonio que el trabajo presentado el día de hoy no tiene ilegalidad alguna.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., remite invitación para que este fin de semana asistan a la actividad llamada "Ruta Joven", que se realizará en Rivas de las 10:00 am a las 6:00 pm.

42. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Rosibel Ramos Madrigal S-033-10, art. 6, Inc. 3

DICTAMEN.

Asunto: Producción más limpia en el Matadero.

Se recomienda:

Trasladar a la Administración para que la Alcaldía tenga presente este documento en caso de abrir el matadero".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que ya tomaron la decisión de invertir 110 millones en el Matadero Municipal, para la construcción de una laguna.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que no está de acuerdo con que en el dictamen se manifieste que la Alcaldía tenga presente el documento a la hora de abrir el matadero, ya que se da como un hecho la apertura del Matadero Municipal, razón por la cual solicita se cambie "a la hora" por "en caso" de abrir el Matadero Municipal, agrega que los 110 millones siempre han estado en el presupuesto.





El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, con el cambio efectuado.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que hasta el momento no se ha presentado la proyección del Matadero Municipal, señala que sin contar con algún estudio previo se está realizando la inversión, por lo que le gustaría saber si existen los estudios técnicos, agrega que el tema del Matadero Municipal no ha sido discutido por el Concejo Municipal.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., quita el uso de la palabra a la regidora Kemly Jiménez indicando que se da el uso de la palabra para que justifique su voto negativo y no lo está realizando.

43. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo Integral de Palmares en Oficio ADIP 2011-033

**DICTAMEN**

Asunto: en esta carta la ADI nos comunica el problema continuó de muchos años que tiene con las Chancheras y granjas en su comunidad. Textualmente dice: "...recibimos quejas de los vecinos de que en Palmares no se puede tener ni sodas, ni restaurantes por este problema, que no permite comer nada con tranquilidad." También pide que "...le comunique a las entidades competentes este asunto ya que todos los costarricenses por ley según la constitución tenemos derecho a respirar aire puro y estas empresas tienen la obligación de darles los tratamientos necesarios para no provocar en los habitantes problemas de salud"

En razón de lo anterior se recomienda a este Concejo Municipal:

- Pedirle a la Administración que intervenga en este tema, ya que es competencia de la Administración velar por la salud de sus habitantes. Que esta intervención sea una para darle una solución integral y definitiva, la cual incluye la coordinación con los entes responsables y competentes de este tema y la ADI de Palmares.
- Pedirle a la Administración y a los entes competentes que se le dé una solución no solo esta comunidad si no a las demás comunidades que tienen chancheras en sus comunidades, ya que son varias las denuncias que hemos recibido y se ha pedido una solución a la Administración y a los órganos competentes de este Cantón.
- Se le pide a la Administración Municipal un reporte de las acciones tomadas para solucionar de forma permanente en este grave problema que atenta contra la salud de una comunidad, el primer reporte que se nos entregue a este Concejo el Martes 17 de Mayo 2011 y cada quince días de ahí en adelante hasta presentar un reporte final con el problema resuelto".

Se retira la presente propuesta, para realizar algunos cambios.

44. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Lidia María Conejo FUD-2-2010

**DICTAMEN.**





Asunto: Oficio DMT-1690-2001

Se recomienda mandar carta de apoyo a Fudebiol y ver en que podemos apoyarlos y a la señora Sandra Piszck pedirle una copia de la respuesta a Fudebiol y al mismo tiempo pedirle el apoyo para una solución a este tema".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

45. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN.

Visto el anteproyecto de relanzamiento del programa de educación ambiental "sembrando agua" esta comisión recomienda al Concejo Municipal enviar felicitación a los promotores de dicha iniciativa por los esfuerzos que se encuentran realizando"

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

46. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN.

En atención al OFI-169-11-PAM donde se remite proyecto de ley No. 17.955 denominado Ley para la Promoción de Empleados Verdes, se recomienda al Concejo el análisis de dicho proyecto por cuanto la propuesta es sumamente valiosa y pretende promover la promoción de empleados en armonía con el ambiente".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

47. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN.

Referente al OFICIO DGG-OF-00202-2011 donde se indica que la solicitud de apoyo para un estudio geofísico y valoración técnica de la cuenta superior del río Quebradas fue trasladada al SENARA, específicamente al director de ingeniería y desarrollo de proyectos, esta comisión recomienda al Concejo enviar nota al Ing. Álvaro González Masis solicitando un informe para determinar el avance de la gestión realizada".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.





SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

48. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN.

Atendiendo el OFI-221-11-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde indicando sobre el proyecto de ley que se tramita en el expediente No. 18.161 Ley para la promoción del turismo rural", esta comisión recomienda al Concejo Municipal, valorar la importancia del proyecto por cuanto pretende promover el desarrollo económico en concordancia con el respeto al ambiente. La propuesta está orientada a micro empresas.

Mandar copia a la Alcaldía".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

49. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN.

Analizados los documentos BRU-ARS-PZ-674-2011 y BRU-ARS-PZ-675-2011, donde el Doctor Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón avala el proceso de tratamiento de desechos infecto-contagiosos producidos en el Hospital Escalante Pradilla, esta comisión recomienda al Concejo enviar felicitación a la dirección de dicha institución por el esfuerzo que se encuentran realizando para garantizar el debido tratamiento de los desechos y solicitarle, a la vez, atender cada una de las recomendaciones efectuadas".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

50. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna Municipal.

DICTAMEN.

Visto el OFI-0181-10-AIM, del 30-08-2010, esta comisión recomienda archivarlo por cuanto existe un informe posterior".

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta quien firma el presente dictamen ya que su persona no ha sido convocada a una reunión de Gobierno y Administración.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que la regidora Jiménez Tabash conoce cuál es la dinámica de trabajo, indica que con gusto la estarán convocando a las próximas reuniones.

La regidora Kemly Jiménez Tabash agrega que la dinámica es que se establece un día para reunirse.





El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

51. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Ministerio de Hacienda.

DICTAMEN.

Visto el OFI-276-2012, referente a decreto de distribución de recursos por partidas específicas para el presente año, se presentan inconsistencias en los perfiles presentados por los siguientes Concejos de Distrito: San Isidro, Pejibaye, Cajón, Barú, Río Nuevo y Páramo.

Se solicita al Concejo Municipal archivar dicho documento debido a que ya se les fue entregado el mismo a los señores síndicos involucrados, así mismo indicar a los señores síndicos que procedan como corresponde, con el fin de que dichos proyectos se incluyan en el próximo decreto".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

52. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asamblea Legislativa.

DICTAMEN.

Consulta sobre proyecto "Ley para el manejo eficiente de las finanzas públicas", expediente #18.435, esta comisión recomienda archivarlo por extemporáneo".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

53. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Municipal.

DICTAMEN.

OFI-0052-11-AIM, referente a INF-0001-11-AIM sobre el análisis de los informes de la Gestión Institucional 2010, esta comisión recomienda: tomar nota".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.





SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

54. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Municipal.

DICTAMEN.

OFI-0083-11-AIM del 11-03-2011, que es remisión de informe 002-11-AIM, esta comisión recomienda: tomar nota".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta si el informe antes presentado corresponde al año 2011, asimismo consulta a que tema corresponde.

55. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna Municipal.

DICTAMEN.

Visto el INF-0002-11-AIM, que contiene el estado de cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría, donde se aprecia un 45% de cumplimiento, en curso un 44% y un pendiente el 11% esta comisión recomienda tomar nota y solicitar a la Administración, informe al Concejo Municipal sobre el estado de cumplimiento con relación a: Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local, implementación de la NFCSP y la red de conectividad intermunicipal y sistema tributario Municipal (sitrimu)".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

56. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asamblea Legislativa.

DICTAMEN.

Vista la nota recibida el 25-05-12 que consulta sobre reforma parcial a la Ley 8316, derecho de salida del territorio nacional, esta comisión recomienda archivarlo por extemporáneo".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.





La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que las consultas sobre los proyectos de ley se deben trasladar a la comisión antes de ser presentadas al Concejo Municipal, ya que solo dan cinco días para emitir respuesta.

57. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de la Región Brunca.

DICTAMEN.

Visto el OFI-CCT-019-012 que es copia de nota enviada a la Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, donde adjuntan el informe final de la Comisión Pro Desarrollo del Cantón de Pérez Zeledón y que ya se habían presentado a la Sra. Presidenta el 20/08/10.

El despacho de la Sra. Chinchilla Miranda lo trasladó al Lic. Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Ministro de Turismo de ese entonces.

Esta comisión recomienda aprovechar la pronta inauguración de la Oficina Regional del MEIC y Procomer en instalaciones de la Municipalidad y realizar un equipo de trabajo donde participen dichas oficinas ministeriales, la Municipalidad y las organizaciones sociales de manera relevante la Cámara de Comercio, para desde allí impulsar las importantes iniciativas realizadas por la comisión en referencia".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

58. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comisión Permanente de Asuntos Económicos.

DICTAMEN.

Visto el OFI-ECO-051-2012 que es reforma al artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a fin de que las Municipalidades no deben consultar al Banco Central, para adquirir un crédito, en razón de su autonomía municipal y por tener presupuestos independientes, esta comisión recomienda: Dar apoyo a la iniciativa de la diputada Pérez Hegg, expediente # 18.353".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

59. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía, referente a TRA-458-12-SSC.

DICTAMEN.

Referente a solicitud planteada por la fundación Dery Durika (Fundedur) esta comisión recomienda archivarlo, por cuanto este asunto está en la Comisión de Asuntos Sociales".





El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

60. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Administración Municipal.

DICTAMEN.

Visto el OFI-1588-10-DAM, informe sobre nivel de endeudamiento de esta Municipalidad, esta comisión recomienda archivarlo por extemporáneo".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

61. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Departamento de Servicios Técnicos Asamblea Legislativa.

DICTAMEN.

Visto el OFI-051-2012 que es consulta Ley de Promoción de Participación Ciudadana, esta comisión recomienda archivarlo por extemporáneo".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

62. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: FUDESEMILLAS.

DICTAMEN.

Vista de nota recibida el 12-04-12 donde solicitan en arrendamiento parte de la finca donde se instalará el relleno sanitario, esta comisión recomienda trasladarlo a la Administración para la coordinación respectiva".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

63. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La UNED.





Visto el oficio fechado 13-04-12, suscrito por Javier Ureña Picado, Director del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, donde solicitan un representante ante la mesa de trabajo propuesta, esta comisión recomienda nombrar a: En la nota se indica el contacto y su dirección".

La presente propuesta fue retirada.

64. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración Municipal

DICTAMEN.

Visto el OFI-1456-10-DAM en el cual trasladan criterio técnico sobre Ventas Ambulantes.

Esta comisión recomienda reiterar el acuerdo de este Gobierno Local en sesión 48, del 25 de octubre de 1995 ya ratificado en sesión 056-99 del 9 de febrero de 1999, para no otorgar nuevas licencias de ventas ambulantes y estacionarias.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se esta en el año 2012 y se pretende regir al cantón con un acuerdo del año 1999, expresa que actualmente existe una situación totalmente diferente, razón por la cual se debe actualizar con los índices actuales.

Indica que dicho acuerdo debe ser analizado ya que se está violentado el derecho de muchos vecinos, agrega que la Municipalidad "acosa" a quienes venden en las calles, en lugar de buscar a los proveedores mayores que entregan la mercadería a estos vendedores.

La regidora María Ester Madriz indica que el acuerdo de 1999 se actualizó hoy día, ya que considera que las ventas ambulantes no son la solución a los problemas económicos y sociales, manifiesta que se debe dar seguimiento a los proveedores mayoritarios.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que no se ha dicho que las ventas ambulantes son la solución, razón por la cual se debe analizar el tema.

Al ser las veinte horas con trece minutos el señor Presidente Municipal a.i., decreta nuevamente un receso de hasta por cinco minutos.

Al ser las veinte horas con veintitrés minutos el señor Presidente Municipal a.i., reanuda la sesión municipal.

65. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-040-12-BAC en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice la Red Vial Municipal P.Z, el camino ubicado en Barrio Villa Nueva de San Isidro, mismo que inicia en el entronque con el camino C-1-19-107 y finaliza en fincas.





Esta comisión recomienda al Concejo aceptar la petición camino público, siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-040-12-BCA del 18 de Abril de 2012 en el expediente ADM-018-12-BCA".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

66. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Atendiendo la nota enviada por los vecinos de Canta Rana de Villa Nueva en la que solicitan el arreglo de la carretera. Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para que se analice y si es posible prestar ayuda a dicha solicitud".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

67. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Referente a documento enviado por Elvia Navarro Vargas en la que expone la problemática de vivienda en la comunidad de la Hermosa de General Viejo. Esta comisión recomienda al Concejo pasar los documentos a la Comisión de Vivienda".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que trasladar el asunto a la Comisión de Vivienda y Patrimonio es alargar el proceso.

68. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al DRCS-14-2011-0411 en el que la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes manifiestan que se debe declarar rutas de travesía aledaños a rutas cantonales ante la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT y que a la fecha Pérez Zeledón no tiene ninguna ruta declarada como travesía.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para que se analice y proceder de la mejor forma".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.





SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

69. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a documento enviado por la ADI Liceo Unesco Norte en el que se solicita la reconstrucción de la ruta 020 San Isidro, Quebradas. Esta comisión recomienda al Concejo archivar este documento ya que el trabajo ya se realizó".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que se debe consultar a los solicitantes si están satisfechos con los trabajos realizados.

70. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al DXE-509-11 en el que se informa que Alejandro Soto Zúñiga, Gerente General de ICE manifiesta su disposición para colaborar con la iluminación de las islas en la ruta No.2 San Isidro-Palmare.

Esta comisión recomienda al Concejo pasarlo a la Administración para su debida coordinación".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que dicho proyecto es muy importante, indica que la señora Diputada ha realizado importantes labores en este tema.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., agrega que se interpuso una demanda por la instalación de los postes del alumbrado en el centro de dicha vía, lo cual generó atrasos en el proceso.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

71. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a documento enviado por el Síndico de Cajón referente a la construcción de una acera entre la escuela y el CENCINAI de Santa Teresa de Cajón. Esta comisión recomienda al Concejo pasarlo a la Administración para su valoración y se responda según posibilidades".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.





SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

72. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a la nota enviada por el Grupo Organizado Pro-Mejoras y Construcción de La Florida de Barú, cédula jurídica 3-101-652090 en la que solicitan materiales de construcción para terminar la Casa de Salud de Barú.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para que coordinen con el mencionado Grupo y realicen la valoración para sí es posible que les ayuden".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

73. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a la nota enviada por la Junta de Educación de la Escuela de la Florida de Barú, en la que solicitan materiales de construcción para reparar un aula escolar. Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para que coordinen y se les ayude de acuerdo a las posibilidades económicas de la municipalidad".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que es importante mandar copia a los Consejos de Distrito, indica que primero se debe presentar ante la instancia más cercana.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., indica que coincide con la regidora Jiménez Tabash en que se debe acudir ante el MEP, quien es la instancia competente.

74. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a informe enviado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, sobre el acuerdo No. 084-03-2012, "Plan de Inversión en Pejibaye y San Isidro.

Esta comisión recomienda archivar el documento ya que los interesados ya conocen el asunto".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.





SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que no votó el dictamen antes presentado ya que desconoce el tema.

75. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al TRA-006-12-SJV en el que presentan la aprobación de la programación para bacheo mecanizado, período 2012.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar el documento ya que el Concejo conoce el tema, pero que quede a disposición en el momento que sea necesario".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

76. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a nota enviada por el síndico de Cajón en la que solicita 52 alcantarillas de diferentes medidas y la maquinaria municipal para su colaboración. Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Junta Vial Cantonal para su valoración y procedan según posibilidades existentes.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

77. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al TRA-407-10-SSC en el que se solicita un terreno municipal para solventar la necesidad de La Fuerza Pública. Esta comisión recomienda al Concejo trasladarla a la comisión de Patrimonio para que busquen posibilidades de terrenos para construir la Fuerza Pública".

La presente propuesta fue retirada, ya que el tema ya está resuelto.

78. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.





En atención al TRA-1056-11-SSC, en el que se presenta un informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para Homologar el Presupuesto Extraordinario No. 01-2011.

Esta comisión recomienda al Concejo que éste documento se archive ya que Hacienda y Presupuesto lo dictaminó en sesión 072-11 artículo 9, inciso 7 del 13 de setiembre del 2011”.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

79. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a notas enviadas por el síndico de Cajón en la que solicita la intervención de 9 caminos del Distrito de Cajón con carácter de urgencia. Esta comisión recomienda al Concejo pasarlo a la Administración para su análisis y se proceda según posibilidades municipales”.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

80. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al TRA-1010-11-SSC en el que se solicita la intervención de caminos con dinero del proyecto PRVCI-MOPT y Municipalidad.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar este documento, ya que el proyecto está definido”.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se está anulando una planificación que se había realizado.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que antes con el dinero del BID se intervenían muchos caminos pero luego de una visita de funcionarios del BID el Concejo Municipal tomó el acuerdo que la primera etapa de dicho proyecto se realizará en el camino La Trocha en Barrio Sinaí, y las demás propuestas quedaban descartadas.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., aclara que la moción que se está archivando se presentó el 02/08/11 pero no pasó dispensa en ese momento.



81. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a documento enviado por vecinos de la Calle Dora en el Barrio Cooperativa, tercera entrada a la derecha, 200 metros sur del Hotel Don Roberto, en el que solicitan se les arregle la calle. Esta comisión recomienda al Concejo, enviarla a la Administración para analizarlo y ver si está en programación y que de ese despacho se responda según posibilidades económicas".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

82. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Vistos los documentos enviados por los Consejos de Distrito referente a cambios de Partidas Específicas de dichos consejos.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Solicitar el cambio de destino de los proyectos a continuación detallados. Por lo que cada Consejo de Distrito deberá cumplir con los requisitos y prevención de nuevos proyectos, mismos que se denotan a continuación.

| Consejo de Distrito | Año  | Destinado a  | Cambio   |
|---------------------|------|--|--|
| San Pedro           | 2010 | Compra de cerámica para el piso del Salón Comunal de San Pedro   | Colocación de cerámica en dos aulas de la Escuela San Pedro                      |
| Daniel Flores       | 2010 |  | Rampa del Colegio Concepción (compra de cemento, arena, piedra)                  |
| San Isidro          | 2010 | Construcción de un aula de videos, contrapiso y parte del techo (I etapa)  | Techado de la cancha Multiuso de Lomas de Cocorí.                                |
| Cajón               | 2010 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción Salón Comunal de Montecarlo.</li> <li>- Compra de pintura para pintar el Salón Comunal El Carmen.</li> <li>- Construcción de vestidores cancha de fútbol Pueblo Nuevo.</li> <li>- Compra de mobiliario para la Escuela San Ignacio.</li> <li>- Compra de materiales para mantenimiento del Salón Comunal Las Brisas.</li> <li>- Compra de mobiliario para el Salón comunal de Quizarrá.</li> </ul> | Dotación de equipo del cómputo y compra de mobiliario de la Escuela San Ignacio. |

La presente propuesta fue retirada.





83. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Analizado el OFI-058-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para actualizar la red vial cantonal de P.Z, con el camino ubicado en Lomas de Cocorí por las Panaderías, que inicia con la ruta nacional N° 334. 1510 m sur de las Panaderías y finaliza en fincas.

Esta comisión recomienda al Concejo basada en el criterio técnico del Departamento de Caminos aceptar como camino no clasificado en uso para vehículos, siempre que se cumpla con las recomendaciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-058-12-BCA del 29 de mayo de 2012, en el expediente ADM-024-12-BCA".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que los ¢1000 millones de la calle vieja de Daniel Flores se van a utilizar para lastrear dicha calle, y ese no era el proyecto.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

84. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-051-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice la red vial municipal P.Z, el camino en Barrio Villas del Bosque de San Isidro, mismo que linda en el entronque con el camino C-1-19-012 y finaliza en el entronque con el camino C-1-19-149, Lomas de Cocorí.

Esta comisión recomienda la Concejo aceptar la petición de camino local, siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-051-12-BCA del 22 de mayo de 2012 en el expediente ADM-019-BCA".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

85. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-053-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice el camino C-1-19-163, en la red vial municipal de P.Z, el camino ubicado en La Bonita de San Isidro, mismo que inicia en el entronque con la ruta nacional N° 242, plaza la Bonita y finaliza en ciudadela La Bonita.

Esta comisión recomienda al Concejo aceptar la petición camino local, siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del 22 de mayo del 2012 en el expediente ADM-020-BCA".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN  
ACTA NO. EXTRAORDINARIA-040-12

Sesión extraordinaria número cuarenta que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día doce de julio del año dos mil doce, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las diecisiete horas con doce minutos, quien preside es el regidor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i.

**MIEMBROS PRESENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Geinier Alvarado Guzmán  
Kemly Jiménez Tabash  
María Ester Madriz Picado  
Roy Mora Araya  
Fernando Umaña Salas

**REGIDORES SUPLENTE**

Virginia Camacho Torres  
Roxana Solano Gamboa (Propiedad)  
Gilberto Monge Ortiz  
Freddy Barrantes Mora

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Luis Ángel Salazar Vargas  
Rafael Ángel Valverde Quirós

**SINDICOS SUPLENTE**

Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)  
Johanna Granados Brenes  
Virginia Varela Castro (Propiedad)  
Yamileth Mata Montero (Propiedad)

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal. \*  
Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.  
Bach. Karina Valverde Gamboa, Encargada de Sonido.

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Cira Obando Granados  
David Adolfo Araya Amador  
Wilberth Ureña Bonilla  
Manuel Fernando Alfaro Jara

**REGIDORES SUPLENTE**

Juan Durán Cubillo  
Belmer Segura Godínez  
Ricardo Chaves Alvarado  
Felipe Mora Molina  
Juan Rafael Herrera Díaz

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Eduardo Sánchez Jiménez  
Enrique Brenes Navarro  
Nestor Quirós Godínez  
Marcelino Salas Jiménez  
Diego Salazar Miranda  
Milton Badilla Fallas  
Ferdinando Segura Mata  
Rafael Zúñiga Arias  
Rene Durán Gamboa

**SINDICOS SUPLENTE**

Marlin Castillo Garro  
Dineth Villalobos Araya  
Carmen Jiménez Molina  
Floribeth Mora Vargas  
Eduviges Gamboa Elizondo  
Ivannia Navarro Elizondo

\* Se retira antes de finalizada la sesión municipal



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN  
Secretaría del Concejo Municipal



Nota: Debido a una mala impresión se consigna en el presente folio el contenido de la página número 1 de la presente acta, siendo la portada, quedando el acta debidamente completa.

*Karen Arias Hidalgo*  
Karen Arias Hidalgo  
Secretaria Concejo Municipal



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

86. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-039-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice la red vial municipal de P.Z, el camino ubicado en Barrio Pista Las Lagunas de Daniel Flores, mismo que inicia en el entronque con el camino C-1-19-030 y finaliza en el camino C-1-19-030.

Esta comisión recomienda al Concejo aceptar la petición camino local, siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-039-12-BCA del 18 de abril de 2012 en el expediente ADM-017-12-BCA".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

87. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Atendiendo la nota enviada por Luis Eduardo Barboza Chinchilla, del Distrito de Cajón en la que solicita la declaración de una calle como calle pública.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla al Departamento de Caminos Municipales para que se realice un estudio y se pueda dar el criterio a tal solicitud".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

88. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a documento enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Bosco del Distrito de Daniel Flores en el que solicitan la colaboración municipal con la niveladora para limpiar desagües y nivelar el terreno de la plaza de "La Ecológica".

Esta comisión recomienda al Concejo pasarla a la Administración para que sea analizada y se responda según posibilidades de la Municipalidad".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.





89. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Atendiendo nota enviada por la Junta de Educación de la Escuela Los Reyes de Daniel Flores en la que solicitan maquinaria para remover escombros y tierra que hay al frente de la escuela.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para que sea analizada y si es posible se les ayude".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

90. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Atendiendo la nota enviada por el Comité de Caminos de Guarumo de Concepción de Daniel Flores en la que solicitan se repare los caminos 1-19-188 y 1-19-907 además de la construcción del puente en Quebradas Erasmo.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para que sea analizada y se responda según posibilidades".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

91. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Atendiendo nota enviada por el Sub-Comité de Desarrollo de Aguas Buenas de Platanares en la que solicitan un muro y una malla para ampliar con relleno la plaza de deportes.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para que se proceda según las posibilidades de la Municipalidad".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que se debe tener cuidado con las intervenciones en las plazas, ya que primero se debe saber el estado en que se encuentra la plaza para ingresar maquinaria municipal.





92. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Atendiendo la nota enviada por la ASADA de Aguas Buenas de Platanares P.Z en la que solicitan un ingeniero para que realice un estudio técnico y diseño del proyecto (es para construir 2 tanques y renovar toda la tubería).

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para su debido análisis y se responda según posibilidades".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

93. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Atención a la señora Elizabeth Jiménez de la Asociación de Desarrollo de San Salvador del Distrito de Barú en sesión extraordinaria 034-12, el 15 de marzo de 2012 en la que solicitan:

1. Un puente (no dice que río).
2. Trabajos de niveladora para los siguientes caminos:
  - a. Escuela La Florida
  - b. Los Venegas
  - c. Billo López
  - d. San Salvador-Barucito
  - e. Los Alvarado
  - f. Al tanque
  - g. Doroteo
  - h. Santo Cristo
  - i. Las Garita
  - j. Detrás de la Escuela
  - k. Alto Tajo y 4 pasos de alcantarillas (no dice dónde).

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para su análisis y proceda según corresponda".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

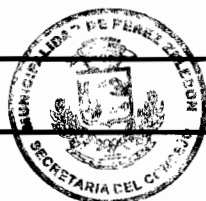
SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

94. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al señor Alvaro Godínez de la Asociación de Desarrollo Integral del Valle de Guabo del Distrito de Barú en sesión extraordinaria 034-12 del 15 de marzo de 2012 en la que solicitan se les arreglen los siguientes caminos:

- a. San Juan-Guabo





- b. Guabo-Chontales
- c. Torito
- d. La Escuela La Reina
- e. La Perta
- f. San Juan de Dios-La Magnolia
- g. Pangolín-Villa San Marco.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para su análisis y se proceda según posibilidades”.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

95. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención a nota enviada por el Comité de Caminos de la Alfombra-Caña Blanco del Distrito de Barú en la que solicitan materiales de construcción para construir un salón comunal.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para su análisis y si hay posibilidades se les ayude.

Dicha solicitud se recibió el 15 de marzo en la sesión extraordinaria 034-12, en el art. 2, inciso e), del acta”.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

96. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Atendiendo la nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de los Reyes de Daniel Flores en la que solicitan que se coloque la carpeta asfáltica en el camino 1-19-144 (recarpeteo), la cual fue donada por el MOPT:

Esta comisión recomienda al Concejo enviarla a la Administración para que se responda según corresponda”.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

97. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.



Atendiendo la nota enviada por el Comité de Caminos de Buenos Aires de Platanares en la que solicitan el arreglo de varios caminos, que se detallan de la siguiente manera:

1. Buenos Aires-Mollejones-Concepción (bacheo).
2. Camino al Cementerio (lastre).
3. Buenos Aires-Tanques de Acueductos-Concepción-Aguas Buenas y Buenos Aires.

Esta comisión recomienda al Concejo pasarla a la Administración para que sea analizada y se responda según posibilidades”.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos.

La regidora María Ester Madriz Picado presenta moción de orden a fin de que se concluya la sesión municipal.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Presidente Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita se consigne su voto negativo, agrega que no se presentaron los dictámenes sobre los recursos de revisión.

AI SER LAS VEINTIUN HORAS CON SEIS MINUTOS  
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.



Lic. Geinier Alvarado Guzmán  
Presidente Municipal a.i.



Licda. Karen Arias Hidalgo  
Secretaria Municipal